



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 AGO 2018

Expediente N° SO-19.085/18.-

VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante el mes de Julio y Agosto de 2018 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la rendición correspondiente, por la suma de \$ 60,00 (Pesos Sesenta).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante el mes de Julio y Agosto de 2018, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la rendición correspondiente, por \$ 60,00 (Pesos Sesenta), conforme al siguiente detalle:

INGRESOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001420	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	27/07/2018
2	0800-00001421	Expedición de título	\$ 25,00	30/07/2018
2	0800-00001422	Expedición de título	\$ 25,00	30/07/2018
1	0800-00001423	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	02/08/2018
Total			\$ 60,00	

EGRESOS

Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	Librería y Cotillón Genial	2 Marcadores, Birome, Lápiz Negro	\$ 60,00	06/08/2018
Total			\$ 60,00	

- Fondos Ingresados \$ 60,00.-
- Primera Rendición \$ 60,00- Resolución N° SO-307/18.-
- Saldo \$ 00000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA